

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CANALIZACIÓN DE REDES**

Solicitud No.: 485-2023

Operador: JLSANCHEZ

Código :	F0-10-19-11
Versión 01	Aprobación 17/04/2017
Página :	1 de 1

Ubicación de la intervención	AV. BOULEVARD DE SURCO ESQ. CA. MAYER	Código Catastral	300739140A101001
------------------------------	---------------------------------------	------------------	------------------

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y apellidos o Razón Social	GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.		
Código	164684	Documento de Identidad	Teléfono
Dirección	Jr. MORELLI Nro.150 Dpto. TORR 2 Mz. I2 Lt. 01 SAN BORJ		Correo electrónico



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EXP.
2023 - 000541
FOLIOS: 32
FH : 24/01/2023 13:09:36
DESTINO : MSB-GM-GDUC-
UDPIM
GENERADO POR : SRAMIREZR

II. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombres y apellidos o Razón Social	GIANOLI HANKE ROBERTO FRANCO			
Doc. Identidad	10609610	Correo Electrónico	Teléfono	6117500
Dirección	Jr. MORELLI Nro. 150 Of. 301			

De acuerdo al presente documento, solicito se me expida AUTORIZACIÓN PARA CANALIZACIÓN DE REDES, para cuyo efecto se acompañan los siguientes documentos:

- Carta del operador del servicio solicitando autorización, indicando el número de resolución de la concesión vigente.
- Pago por derecho de trámite.
- Plano de ubicación a escala 1/500. (*)
- Plano de trazo de canalización acotado escala 1/000. (*)
- Especificaciones técnicas. (*)
- Memoria descriptiva y cronograma de obra. (*)

Nota (*) Suscritos por ingeniero de la especialidad, habilitado por el CIP.
Posteriormente solicitar conformidad de obra.

NOTIFICACIÓN DOMICILIARIA

SI []

NO [X]

NOTA IMPORTANTE:

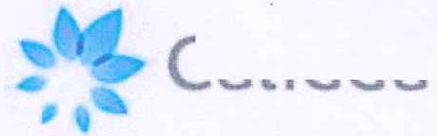
En caso de haber marcado "NO", el documento se mantendrá en custodia de los módulos de plataforma, por el término de 3 días contados a partir de su emisión. Transcurrido dicho plazo, será notificado al domicilio consignado en la presente solicitud.

Si una persona distinta al titular de la notificación acude a recoger el documento en plataforma, deberá portar carta poder simple con copia del documento de identidad del poderdante y el apoderado.

San Borja,

Firma del Solicitante o Representante Legal

(ANTES DE FIRMAR LA PRESENTE SOLICITUD, SÍRVASE VERIFICAR QUE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA ESTÉ COMPLETA Y CORRECTA)



Lima, 20 de Enero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“SBO - SECTOR 000900 MALLA 005 ETAPA 01”**

Radicado: **R2022-031200**

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con **RUC N° 20503758114**, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **“SBO – SECTOR 000900 MALLA 005 ETAPA 01” ubicado en el distrito de San Borja**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García Lucich, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento a la señorita NATALY ALDANA QUISPE con DNI N° 46357749 Y/O al señor JHON GAMBOA COCHACHI con DNI N° 73073019, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- permisos@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE

Fecha: 23/01/2023 09:52:54





Municipalidad de San Borja RECIBO DE PAGO Refr.00006478-7
 Av.Joaquin Madrid No.200-San Borja RUC.20131373741
 Adquiriente GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
 Concepto Tasa JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
 Transaccion 0050248

Tasa	Prec.	Unit	Cant.	Sub total
021 Autoriz.para ejecución de trab	19.50	1.0		19.50

Total a Pagar 19.50
 Total Pagado 19.50

VISA
 Movimiento 0014
 Cajero GUnualla 24/01/2023 13:06:51 CANCELADO

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Municipalidad de San Borja RECIBO DE PAGO Refr.00006478-7
 Av.Joaquin Madrid No.200-San Borja RUC.20131373741
 Adquiriente GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.
 Concepto Tasa JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
 Transaccion 0050248

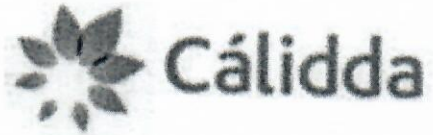
Tasa	Prec.	Unit	Cant.	Sub total
021 Autoriz.para ejecución de trab	19.50	1.0		19.50

Total a Pagar 19.50
 Total Pagado 19.50

VISA
 Movimiento 0014
 Cajero GUnualla 24/01/2023 13:06:57 CANCELADO

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

★2022-113707★



CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE-21-3664

Lima, 15 de Junio de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "SBO - SECTOR 000900 MALLA 005 ETAPA 01"

Radicado : R2022-031200

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SBO - SECTOR 000900 MALLA 005 ETAPA 01**" ubicado en el distrito de **San Borja**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
 C. Morón 100
 C.C. La Ribera Torre 2
 Teléfono: (01) 4 427500
 San Borja, Lima, Perú





Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Leyla G. Eugenio Sarmiento, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 150305.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor **EDER MERA LEON** con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. **ROBERT VALVERDE ALVARADO** con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

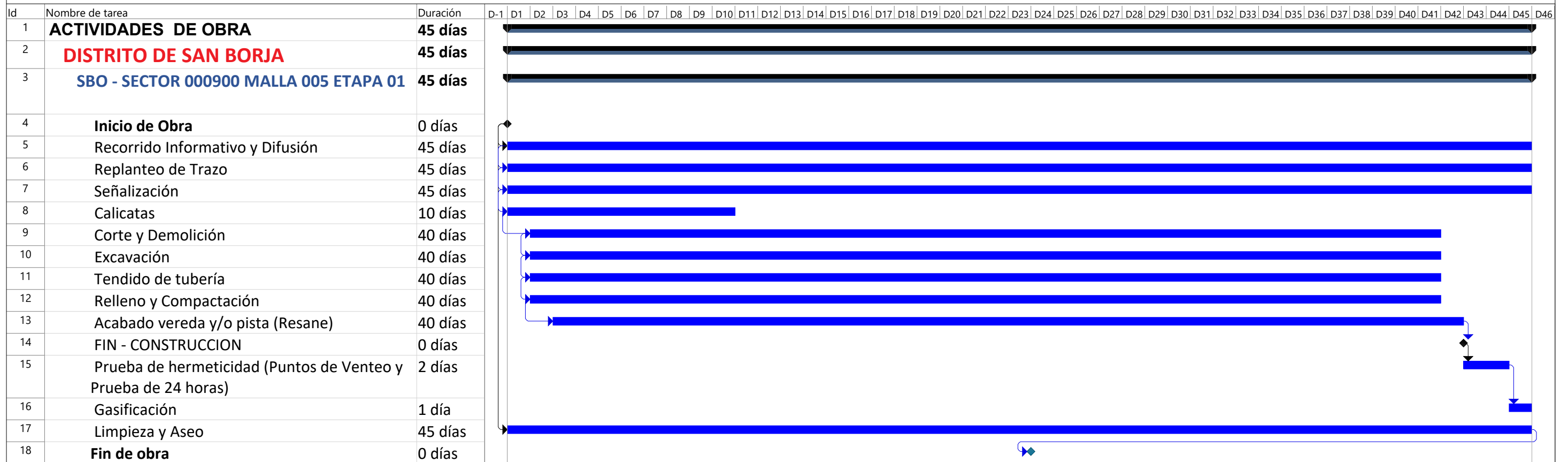
Firmado Digitalmente por:
**ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE**
Fecha: 17/06/2022 09:13:23

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CRONOGRAMA DE OBRA
Proyecto: "SBO - SECTOR 000900 MALLA 005 ETAPA 01"
(Distrito: SAN BORJA)



Tarea		Agrupar por síntesis		Hito externo		solo duración		Fecha límite	
División		Tarea resumida		Tarea inactiva		Informe de resumen manual		Progreso	
Hito		Hito resumido		Hito inactivo		Resumen manual			
Resumen		Progreso resumido		Resumen inactivo		solo el comienzo			
Resumen del proyecto		Tareas externas		Tarea manual		solo fin			

